

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 6358  
SECCION 1era.  
LA CISTERNA,

28 DIC. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 884 de fecha 18 de Diciembre del 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 05-11-2012 entre la Municipalidad de la Cisterna y doña Claudia Márquez Fuentes, Rut N° 11.762.850-7, representante de Sala Cuna Mil Colores para la prestación de servicios de sala cuna a favor de la menor Sofía López Espinoza, hija de doña Jocelyn Espinoza Lemus funcionaria del Sector de Educación.--

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

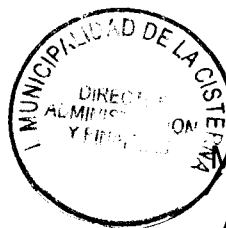
D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio , suscrito con fecha 05-11-2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Claudia Márquez Fuentes, Rut N° 11.762.850-7, representante de Sala Cuna Mil Colores, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TABIA GALLARDO  
DIRECTOR (S)  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

MTG/POF/tcb  
DISTRIBUCION:

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.- Secretaría Municipal                | 2.- Dirección Control   |
| 3.- Dirección Administración y Finanzas | 4.- Depto. Contabilidad |
| 5.- Asesoría Jurídica                   | 6.- Educación           |
| 7.- Tesorería                           | 8.- Transparencia       |
| 9.- Archivo                             |                         |